

Los peatones y la seguridad vial

02/03/2020

Habitualmente en este espacio analizamos la problemática de la siniestralidad vial e intentamos encontrar soluciones a un flagelo que nos hiera profundamente como sociedad. Sin embargo, hay un aspecto que no siempre es analizado y tenido en cuenta como los guarismos oficiales indican que deberíamos. Según esas cifras, se estima que en Argentina el 21 por ciento de las víctimas fatales de siniestros viales son peatones y en las zonas urbanas este número puede aumentar hasta el 44 por ciento. En este fenómeno, la falta de una adecuada educación vial, tanto de los conductores de todo tipo de vehículos como de los propios peatones, contribuye a incrementar el riesgo de quienes transitan a pie por la vía pública.

Debido a que los peatones son el eslabón más vulnerable en el sistema de tránsito, en nuestro país la legislación establece que los vehículos deben dar la prioridad de paso a los peatones que cruzan en forma correcta la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay.

Claro, a los peatones también les caben responsabilidades: el lugar apropiado para el cruce de calles y avenidas es la esquina (nunca la mitad de cuadra), no deben salir de manera apresurada de entre dos vehículos estacionados para cruzar la calle y siempre deben caminar por las veredas, nunca por las calles, menos si es de noche y aún menos con la vista fijada en el celular. Son solo algunos ejemplos de dicho compromiso con la seguridad comunitaria y la propia.

Todos quienes utilizamos la vía pública tenemos derechos y responsabilidades. En el caso de los peatones, la debilidad del cuerpo humano por ante las estructuras de los vehículos los (y nos) obliga a tener una prudencia especial. En tanto, para quienes conducen (conducimos) los vehículos, el respeto

por la norma y, sobre todo, por la integridad de quienes transitan a pie resulta un punto comunitario clave.